



FEDERICO JOSE CANTERO NUÑEZ
Notario
Trav. Arteixo, 2 [Cruce Sabón]
15142 Arteixo
Tel. 981640939
Fax. 981640940

Que en esta Notaría se tramita acta de rectificación catastral del artículo 18.2 de la Ley del Catastro, iniciada por mí el día 30 de Enero de 2026, con el número 201 de protocolo, promovida por DON MARCIAL AMADO COLLAZO, en relación a la finca de su propiedad que forma parte de las referencias catastrales 0589801NH4808N0001TO y 15042038001440000KF pues existe una discrepancia relativa a la configuración de la fincas pero no a su titularidad, que yo, Notario, he considerado suficientemente acreditada.

Que las parcelas catastrales y titulares afectadas en el acta reseñada, son los siguientes:

- Herederos de Doña Carmen Amado Salgado, con domicilio fiscal, según el catastro, en LG. Laracha, 15145 A Laracha, A Coruña, como titulares de la parcela catastral 123 del Polígono 38 A Laracha.
- Doña Dolores Mallo Varela, con domicilio fis-cal, según el catastro, en Av. Pasaje, 6, Pl. 02, Pt. A, Edificio Trébol, 15006 A Coruña, como titular de la parcela catastral 0589802NH4808N0001FO.
- Don Ramón Collazo Vázquez, con domicilio fis-cal, según el catastro, en LG. Loureiro, 15145 A Laracha, A Coruña, como titular de las parcelas catastrales 0589801NH4808N0001TO y 15042038001440000KF.
- Doña Elida Golán Arcay, con domicilio fiscal, según el catastro, en LG. Cercido, 12, A Laracha, 15145 A Laracha, A Coruña, como titular de la parcela catastral 141 del Polígono 38 de A Laracha.
- Doña Dolores Mallo Varela, con domicilio fiscal, según el catastro, en AV. Pasaje, 6, 6, Pl. 02, Pt. A, Edificio Trébol, 15006 A Coruña, como titular de la parcela catastral 145 del Polígono 38 de A Laracha.
- Don José Capelán Otero, con domicilio fiscal, según el catastro, en CL. Loureda, 7, BJ., 15142 Arteixo, A Coruña, como titular de la parcela catastral 127 del Polígono 38 de A Laracha.
- El Excelentísimo Concello de A Laracha, en su domicilio fiscal de Praza Do Concello, sin número, 15145 A Laracha, A Coruña, en relación a la parcela de dominio público o terreno no incorporado a la cartografía catastral, que linda por el Norte con la parcela catastral 0589801NH4808N0001TO.

Conforme a lo dispuesto en el indicado artículo 18.2 de la Ley del Catastro, expido la presente a los efectos de su publicación en el tablón de anuncios del Concello, durante el plazo de diez días hábiles.